

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO**  
**( ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418)**

En San Bernardo a 14 de mayo del año 2026 la Comisión Electoral establecida con fecha 07 de abril del año 2026 para velar por el normal desarrollo del Proceso Eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: Centro de desarrollo social Comunidad Escuela Diego Portales  
(Uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 10 de junio del año 2026

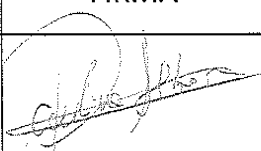
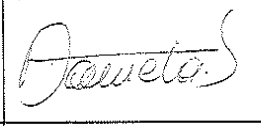
Horario: Inicio: 15<sup>30</sup> Término: 16<sup>30</sup>

Lugar y Dirección: San José #01100

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Centro de Desarrollo social Comunidad Escuela Diego Portales

|   | NOMBRE COMPLETO                  | RUT          | FIRMA                                                                                 |
|---|----------------------------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Paulina Andrea Albornoz Quirado. |              |  |
| 2 | Daniela Alejandra Sanhueza Pardo |              |  |
| 3 | Luis Beltrán Díaz                | 15.111.111-3 |  |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.



Firmado por:  
Gloria Pamela del Carmen  
González Jerez  
Secretaría Municipal Suplente  
Fecha: 14-05-2026 13:20 CLT  
Municipalidad de San Bernardo



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/1RFRR5-933>